INCIDENTE DE DESACATO N. 11001310502920200016800

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de 20221. Al Despacho de la señora Juez, informando que regreso del Honorable Tribunal Revocando la sanción impuesta. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASA Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la providencia de fecha 21 de enero de 2021 proferida por el Honorable Tribunal de Bogotá –Sala Laboral la cual resolvió: REVOCAR la providencia del 24 de noviembre de 2020 proferida por este despacho y en su lugar declarar cumplida la orden impartida.

Por lo expuesto, se procede al archivo del trámite incidental, previa comunicación a las partes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 28 de enero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.**012**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria